

EXPTE 0033165/2016

VISTO

La solicitud de la Subsecretaria Académica del Centro de Estudios Avanzados a fin de designar un Tribunal para evaluar el Trabajo Final presentado por Gustavo Cufre Farías de la Especialización en Turismo Alternativo, titulado **"Elaboración de Senderos Interpretativos del Sitio Arqueológico Charquina- La Playa. Córdoba- Argentina"**

Considerando

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de evaluación del trabajo final a los Profesores Mgter. Susana Assandri; Dra. Mariana Fabra y Mgter Mariela Eleonora Zabala como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dr. Gustavo Martínez y María Elizabeth Rustán

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de evaluación del trabajo final de Gustavo Cufre Farías a los profesores: Mgter. Susana Assandri; Dra. Mariana Fabra y Mgter Mariela Eleonora Zabala como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dr. Gustavo Martínez y María Elizabeth Rustán

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISEÍS**

RESOLUCION Nº 142/16


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba